

PLANES PROVINCIALES

ACTA DE VALORACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS INCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PUBLICADO EN EL B.O.P. Nº 136 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016, EXPEDIENTE Nº 59/16 "ADECUACION DE LOCALES DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO CENTRO AMBULATORIO DE SALUD PARA CENTRO DE ACCION SOCIAL DE GUARDO (PALENCIA)"

En Palencia, siendo las 13,16 h. del día 07 de febrero de 2017, se constituye en el Palacio Provincial la Mesa de Contratación de los contratos incluidos en el procedimiento abierto publicado en el B.O.P. Nº 136, de 14 de noviembre de 2016, en la forma que seguidamente se describe y que supone la mayoría absoluta de sus miembros:

PRESIDENTE DE LA MESA: D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado de Contratación)

VOCALES: D^o. VIRGINIA LOSA MUÑIZ (Secretaria Adjunta de la Diputación)
D^a. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales)
D. AMADOR NÚÑEZ ANTONIO (Jefe del Servicio de Planes Provinciales y Contratación)

ASISTENTE INVITADO: D. ISAAC GALLARDO TARRERO (Jefe Adjunto del Servicio de Planes Pr y Contratación).

SECRETARIO DE LA MESA: D^a. CARMEN ALONSO COSGAYA (Técnico de Administración General)

Por la Presidencia se declara abierto el acto y seguidamente se da cuenta a la Mesa del requerimiento efectuado a la empresa **ARCOR, S.L.**, de conformidad con lo acordado por la Mesa de Contratación en reunión de fecha 16/01/2017, para que justifique la valoración de la oferta por ellos presentada al considerarse que la misma incluye valores anormales o desproporcionados y de la presentación de dicha justificación por la citada empresa dentro del plazo otorgado al efecto.

Así mismo se da cuenta a la mesa del Informe emitido al efecto por los Servicios Técnicos de la Diputación Según el cual, y en síntesis, concluye que:

.....

"De acuerdo a la documentación aportada, se considera que el precio de la oferta es adecuado.

A la vista de ello, se considera que existe posibilidad de normal cumplimiento por parte de la empresa ARCOR, S.L. de la ejecución de la referida obra"

A la vista de lo cual, la Mesa de Contratación procede a valorar las proposiciones según los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a otorgar posteriormente una valoración total.

En consecuencia, a la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (Sobre «B») y de los criterios cuya cuantificación es automática (Sobre «C»), la Mesa de contratación acuerda:

Primero.- Admitir la justificación de la valoración de la oferta presentada por ARCOR, S.L. en la licitación de la presente obra.

Segundo.- Otorgar los siguientes resultados globales **por orden de presentación de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos:**

<u>Nº CTTO</u> (CTTOS SUeltOS)	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>PRESUPUESTO</u> (IVA incluido)
30/16 PD	ADECUACION DE LOCALES DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO CENTRO AMBULATORIO DE SALUD PARA CENTRO DE ACCION SOCIAL DE GUARDO (PALENCIA)	354.000,00 €

LICITADORES ADMITIDOS	VALORACIÓN SOBRE B	VALORACION SOBRE C	RESULTADO SOBRE B + C
1 - CABERO EDIFICACIONES, S.A.	24,50	49,17	73,67
2 - VALUARTE CONSERVACION DE PATRIMONIO, SL	26,00	47,64	73,64
3 - ENRIQUE MADRIGAL, S.A.	14,50	49,23	63,73
4 - BERCOPA 2002, S.L.	12,50	56,76	69,26
5 - CONSTRUCCIONES PEVIMI, S.L.	28,00	52,48	80,48
6 - CENTRO TECNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. (CETECO, S.A.)	23,00	54,03	77,03
7- ARCEBANSA, S.A.	24,00	55,63	79,63
8- ARCOR, S.L.	20,00	60,00	80,00

Segundo.- En consecuencia, proponer al órgano de contratación la clasificación, **por orden decreciente de las proposiciones presentadas, conforme se indica a continuación:**

1º	CONSTRUCCIONES PEVIMI, S.L.	80,48
2º	ARCOR, S.L.	80,00
3º	ARCEBANSA, S.A.	79,63
4º	CETECO, S.A.	77,03
5º	CABERO EDIFICACIONES, S.A.	73,67
6º	VALUARTE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO, SL.	73,64
7º	BERCOPPA 2000, S.L.	69,26
8º	E. MADRIGAL, S.A.	63,73

Tercero.- Notificar y requerir al clasificado en primer lugar: **CONSTRUCCIONES PEVIMI, S.L.** como licitador que ha presentado la oferta más ventajosa en su conjunto, para que presente en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación a que se refiere el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 13,25 h., extendiéndose la presente acta que firman los asistentes.

LA MESA DE CONTRATACIÓN,